

## Cobertura en atención ambulatoria

Al 90% u 80%, según el rango de edad. \*

## Mayor beneficio anual por persona

\$/1'000,000 Soles para menores de 70 años y  
\$/500,000 Soles a partir de los 70 años.

### CONSULTA EXTERNA

Usted podrá atenderse con alguno de los 400 profesionales en 40 especialidades médicas, además podrá ser atendido en uno de nuestros 250 consultorios. Contará también con el apoyo al diagnóstico de:

- Imágenes (Resonador Magnético, Tomógrafo Espiral Multicorte, Mamografía Digital, Rayos X Digital)
- Acelerador Lineal
- Cirugía Ambulatoria
- Cineangiografía
- Litotricia
- Endoscopias
- Laboratorio
- Medicina Nuclear



El pago por consulta será de \$/ 60.00 soles.

**Beneficio sujeto a un período de carencia de 30 días iniciada la vigencia.**

### FARMACIA

Usted podrá adquirir en farmacia los medicamentos recetados por nuestros médicos, pagando solo el **10% o 20%** según el rango de edad, del importe del precio de referencia establecido por los laboratorios farmacéuticos\*\*

PlanSalud reconoce únicamente la cobertura de aquellos medicamentos incluidos en el petitorio de la Clínica.

### EMERGENCIAS

Tendrá a su disposición 3 servicios de Emergencia en nuestra Sede Principal: Adultos, Pediatría y Gineco-Obstetricia, así como también la Unidad de Shock Trauma y Dolor Torácico.



**Emergencia accidental cubiertas al 100% (ocurrida dentro de las 48 horas posteriores a la atención recibida en emergencia) desde el primer día de afiliación.**

Accidentes por deportes de riesgo cubiertas al 50% y en emergencias médicas tendrá cobertura según las condiciones de Consulta Externa.

### MATERNIDAD

Un piso exclusivo, diseñado y habilitado para la mamá y su bebé. Durante la estadía, solo pagará el 10% del costo total (1) y un deducible fijo de \$/ 550 Soles. **Beneficio sujeto a un período de carencia de 12 meses.**



### ODONTOLOGÍA

Cobertura de extracciones simples, obturaciones simples, endodoncias simples y profilaxis.

- Pagando \$/ 21soles (Inc. IGV) más el 50% de los gastos.



### CHEQUEO MÉDICO ANUAL

Deberá solicitar la atención previa cita y siguiendo los procedimientos y condiciones establecidas para la atención en la Unidad de Chequeos Médicos. Este beneficio es una vez al año y previo pago del copago establecido en para la atención en Consulta Externa.

**Beneficio sujeto a un período de carencia de 30 días iniciada la vigencia.**



### ATENCIÓN EN NUTRICIÓN

Previo pago del copago establecido en Consulta Externa, el paciente podrá concurrir a la cita con la nutricionista siguiendo los procedimientos establecidos en Atención de Consulta Externa.



### PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Previo pago del copago establecido en Consulta Externa, el paciente podrá concurrir al área de Psicología y Psiquiatría siguiendo los procedimientos establecidos en Atención de Consulta Externa.



### HOSPITALIZACIÓN

Más de 200 camas en el área de hospitalización, 6 salas de operaciones y salas de recuperación, así como también nuestra Unidad de Cuidados Intensivos tanto en Adultos, Pediatría y Neonatológica.



Pagará un deducible fijo de \$/ 550 y el 10% o 20% de los gastos que genere la hospitalización (1), según rango de edad.

En Cirugía Ambulatoria, se pagará el deducible único de \$/ 550 y el 10% o 20%, según rango de edad.

El beneficio de Cirugía estará sujeto a un periodo de espera de 12 meses, tal como se indica en el contrato (Excepción del anexo B3).

### BENEFICIOS ESPECIALES

Los gastos de los pacientes estarán cubiertos al 50% para atención en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia. (Se requiere carta de garantía).

- Enfermedades congénitas.
- Preexistente (solamente atenciones en hospitalización médica o quirúrgica, o aquellas ambulatorias que requieran carta de garantía).
- Hemodiálisis.
- Tratamiento del Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida.
- Tratamientos y Cirugías por problemas de mandíbula.
- Los accidentes como consecuencia de prácticas de deportes extremos.
- Prematuridad y todas las condiciones asociadas a ella.
- Otros



PlanSalud dará cobertura de un importe máximo anual por afiliado de \$/ 6,000.00 en **algunas** prótesis e implantes, conforme Anexo H3 del contrato.

**Beneficio sujeto a un período de carencia de 12 meses consecutivos.**

### COSTO Y CUOTAS MENSUALES SEGÚN RANGO DE EDAD

Si realiza un pago anual anticipado dentro del mes de vigencia se tendrá el descuento de la cuota 12.

Costo de inscripción \$/ 50.00 soles.

RANGO DE EDAD	CUOTA SOLES (INC.IGV)
Menores de 18 años	\$/ 85
De 18 a 35 años	\$/ 105
De 36 a 40 años	\$/ 115
De 41 a 45 años	\$/ 150
De 46 a 50 años	\$/ 160

RANGO DE EDAD	CUOTA SOLES (INC.IGV)
De 51 a 55 años	\$/ 200
De 56 a 60 años	\$/ 280
De 61 a 65 años	\$/ 395
De 66 a 69 años	\$/ 495
De 70 a más	\$/ 595

Comodidades: Puede pagar sus cuotas en la Clínica Ricardo Palma o en cualquiera de las agencias del Banco Continental, Banco de Crédito BCP, Interbank y Scotiabank.



Puede hacer el cargo en cuenta en su tarjeta de crédito (Visa).

Nota: El contenido presentado en este folleto es de carácter informativo. Prevalecen los términos que se encuentren vigentes en el contrato.

\* Esta cobertura se aplicará en caso el asegurado requiera carta de garantía, de lo contrario se aplica la cobertura al 50%.

\*\*A partir de los 70 años, los afiliados tienen los mismos beneficios con una cobertura al 80%.

(1) El % de gastos que paga será calculado en base a la tarifa definida en el contrato (tarifa C) de PlanSalud.

NOTA: Todos los servicios se brindan sólo en la Sede Principal.

### ¿CÓMO GESTIONAR SU CITA?

Si usted desea sacar una cita, por favor comuníquese vía telefónica con el consultorio al que desea acudir para confirmar la disponibilidad de atención. Recuerde que antes de pasar a su cita con el médico debe realizar el pago correspondiente en la Central de Admisión.

Horarios de atención Sede Central:

- Lunes a Viernes, de 7:00 a.m a 8:00 p.m
- Sábados, de 7:00 a.m a 1:00 p.m